

Cómo evitar el acoso a través de la tecnología

- ✓ **Proteja su información personal. Evite usar cuentas compartidas en las redes sociales.** Si interactúa en las redes sociales, cree su propio perfil con un nombre y foto genéricos. De esta forma, quien lo busque por su nombre real no podrá encontrarle tan fácilmente.
- ✓ **Evite “registrarse” en ubicaciones.** Desactive los permisos para compartir su ubicación.
- ✓ Si es posible, **requiera a la plataforma de la red social que le recuerde revisar la información que otros publiquen sobre usted.** Revise su configuración de privacidad y seguridad también en todas las otras plataformas.
- ✓ **Vincule una única dirección de correo electrónico solamente para de acceder a las redes sociales.** En el caso de que alguien comience a acecharle o acosarle, será fácil retirarse de la situación simplemente cerrando la dirección de correo electrónico y abriendo una nueva.
- ✓ Si elige revelar su información de contacto en su cuenta de las redes sociales, **considere incluir un número de teléfono obtenido a través de Google Voice.** El servicio es gratuito y las personas con las que usted interactúe a través del mismo no reciben su número de teléfono real.
- ✓ **Cambie las contraseñas** con regularidad para todas sus cuentas de las redes sociales, direcciones de correo electrónico y dispositivos electrónicos, como su red y el Wi-Fi en su casa.
- ✓ **Instale antivirus y software anti spyware en todos sus dispositivos electrónicos.**

El acoso es un delito grave.

No espere.
Busque ayuda hoy.

Comuníquese con los *oficiales de prevención de violencia doméstica* o con los *defensores de víctimas* en su estación de policía local o PSA.

En caso de emergencia, llame al “911.”

Vaya a www.nyc.gov/nychope
Llame a la línea directa de violencia doméstica de la ciudad de Nueva York (las 24 horas):
1 (800) 621-HOPE (4673)
TTY: 1 (866) 604-5350



NYPD
New York City Police Department



VIOLENCIA DOMÉSTICA

ACOSO

¿Es usted víctima de acoso?

Conozca las señales.
Busque ayuda hoy.

Conozca las señales. No espere. Busque ayuda.

¿Qué es el acoso?

El **acoso** es una acción usada para **mantener contacto**, o **ejercer poder y control** sobre otra persona. Supone **acciones intencionales y repetidas** que hacen que una persona razonablemente sienta **temor por su seguridad**. Esto incluye **comunicación no deseada**, **aparecerse** en los lugares que una persona frecuenta o **hacer amenazas**.

Estos comportamientos se consideran acoso cuando:

- No se cometen por razones legítimas;
- Están dirigidas a una persona específica; y,
- Tienen probabilidad razonable de causar estrés emocional, temor o daño.

El acoso es un delito.

La persona que acosa puede ser **cualquiera**, desde un **miembro de la familia** o la **pareja**, **conocidos** o **extraños**, antiguos **amigos** y **colegas de trabajo**.

¿Sufre usted acoso?

Usted puede ser víctima de acoso si alguien:

- Repetidamente la sigue o espía;
- Repetidamente hace llamadas telefónicas a su casa, teléfono celular o lugar de trabajo;
- Repetidamente envía correo electrónico, mensajes de texto, etc. no deseados;
- Deja regalos o artículos no deseados para usted;
- Destroza o daña sus bienes;
- La amenaza a usted o a sus seres queridos;
- Repetidamente intenta comunicarse con usted a través de un tercero (ej., amigos, familia, etc.); o
- Repetidamente aparece en los lugares que usted frecuenta sin razones legítimas.

No tiene que enfrentar esto sola

Siempre hay ayuda disponible



Llame al “911” en caso de emergencia.



Lleve un registro de todos los encuentros. Guarde los paquetes, cartas, mensajes o regalos del acosador. Tome nota de la fecha, hora, y los detalles de lo que sucedió y los nombres de las personas presentes.



Avise a otras personas que está siendo acosada. Asegúrese de que su familia, amigos, vecinos y colegas sepan para que el acosador no pueda obtener información sobre usted a través de ellos. Si es posible, muéstreles una foto del acosador, o proporcióneles una descripción física.



Obtenga una orden de protección. Haga copias y téngala con usted en todo momento.



Comuníquese con los funcionarios de prevención de violencia doméstica o los defensores de víctimas en su estación de policía local o PSA.